

**PROGRAMA DE
INTERVENCIÓN: “FOMENTO
DE LA COPARENTALIDAD
POST-DIVORCIO”**

TRABAJO DE FIN DE GRADO



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4º GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MENCIÓN: EDUCACIÓN ESPECIAL

CURSO: 2016/2017

ALUMNA: M^a AMOR MORTE GÓMEZ

TUTORA: DRA. D^{ña}. BEATRIZ MORGADO CAMACHO

ÍNDICE

RESUMEN	3
Palabras clave:	3
1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	4
2. MARCO TEÓRICO	5
3. METODOLOGÍA	19
4. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	20
4.1 Población diana a la que va dirigido	20
4.2 Temporalización del programa	20
4.3 Objetivos específicos del programa	20
4.4 Desarrollo del Programa De Intervención	24
4 CONCLUSIONES Y LIMITACIONES	57
5 BIBLIOGRAFÍA.....	59

RESUMEN

Actualmente se han producido cambios en las familias que han dado lugar a nuevas estructuras, alejadas de la tradicional. Entre ellas están las familias de parejas divorciadas. El divorcio es una etapa que implica cambios, tanto en la vida de los padres como de los hijos. Si los menores cuentan con apoyo, este proceso será más fácil y se adaptarán a él mejor. El objetivo de este trabajo es realizar un Programa de Intervención dirigido a los padres y madres para fomentar la coparentalidad y aumentar la colaboración de ambas partes (tanto custodio o no), mejorar el ajuste psicológico de los menores. Para llevarlo a cabo se utilizará una metodología dinámica, activa y participativa. Habrá sesiones donde se trabajará con los padres y las madres y otras donde también se incluirá a los menores. El programa se compone de nueve sesiones de cincuenta minutos.

Palabras clave: divorcio, programa de intervención, coparentalidad, conflictos, ajuste psicológico.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Este Trabajo de Fin de Grado se basa en la creación de un Programa de Intervención dirigido a padres y madres con el fin de mejorar el ajuste psicológico sus hijos e hijas.

Según las competencias del Grado de Educación Primaria de la Universidad de Sevilla (2010), el presente trabajo se puede enmarcar principalmente dentro de la siguiente:

- “Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural”.

Sin embargo, también está relacionado con otras competencias como:

- “Identificar, formular e investigar problemas”.
- “Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar”
“Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos”.
- “Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa”.

Por tanto, se hace necesaria la realización de este tipo de trabajos en colaboración con los padres y madres, por una parte para fortalecer y garantizar estas competencias y por otra, para fortalecer la relación familia escuela.

2. MARCO TEÓRICO

En los últimos años se han producido profundas transformaciones en el ámbito de la familia, tanto en el modo en que se constituyen, como en sus componentes y los roles que se desempeñan o las relaciones que se dan dentro de ella (González, 2009).

Refiriéndonos a la constitución de sus componentes, hemos pasado de un modelo de familia biparental en el que está al frente una pareja heterosexual, a una sociedad en la que cada vez existen otros modelos de familias no convencionales. Estas lo forman las familias combinadas o mixtas, resultantes de uniones anteriores; las familias homoparentales, formadas por progenitores del mismo sexo; las familias adoptivas y las familias monoparentales, en las que está al frente un solo progenitor con algún hijo o hija (Morgado y Román, 2011).

Tras este proceso de cambio, Palacios y Rodrigo (1998) definen el concepto de familia como:

La unión de personas que comparten un proyecto de vida que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal mutuo entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y de dependencia entre ellos.

Si nos detenemos en las familias monoparentales, podemos decir que son diversas entre sí, tanto por su origen, su edad, sus recursos de partida o sus circunstancias vitales (Morgado, González y Jiménez, 2003). Sánchez (2008) distingue varias modalidades:

- Según la persona que la encabeza: hombre o mujer.
- Según la causa de la monoparentalidad: por la muerte de un miembro, las separaciones de larga duración (hospitalizaciones, encarcelamientos, emigración

de uno de los cónyuges), o por la separación (pactada, con desacuerdos y conflictos continuos o abandono de un miembro).

- Por el origen: puede ser buscada (adopciones, embarazos en madres solteras, etc...) o no deseada (violaciones, embarazos accidentales).
- Por la madurez o edad de la madre: personas adultas, madres en plenitud de edad fértil o madres adolescentes

Como ocurre con todos los modelos de familias no convencionales, aún existen mitos y prejuicios sobre las familias monoparentales. Tales como que son familias problemáticas, desestructuradas, rotas e incompletas y además se piensa que los niños y niñas presentan muchos problemas en su ajuste psicológico (Morgado y Román, 2011). Sin embargo, como veremos más adelante, se ha demostrado que los factores que inciden en su ajuste psicológico no tienen que ver con su estructura familiar. Éste dependerá de las relaciones que se den en el seno familiar, la implicación de los progenitores, el tipo o la calidad de las relaciones que se mantienen con ellos, etc (Morgado, 2008; Morgado y González, 2012).

Centrándonos en las familias tras el divorcio, distinguimos entre las familias monoparentales, que como hemos comentado anteriormente, son aquellas en las que está al frente un solo progenitor con algún hijo o hija, en este caso, el padre o madre con la custodia y las familias reconstruidas, tratándose de aquellas que resultan de uniones anteriores.

Durante la Segunda República se introdujeron cambios en el tratamiento legal de la familia y la mujer. Fue en la Constitución de 1931 cuando se modificaron los principios del derecho de la familia y fue reconocido el divorcio por primera vez, pero este solo duró hasta 1937, debido a que fue suprimido tras la Guerra Civil (Iglesias de

Ussel, 1990). En 1981 se implantó la Ley 30/1981, 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio.

Actualmente se encuentra vigente la Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil en materia de separación y divorcio. Entre las modificaciones que introduce esta ley destacamos que no es necesario separarse primero para proceder al divorcio, tras los tres meses de la boda podrá solicitarse este, da posibilidad a que la custodia pueda ser compartida y no es necesario que ambos cónyuges estén de acuerdo para poder solicitarlo, entre otras.

La situación de divorcio en España no ha hecho más que aumentar desde que se reguló la Ley del Divorcio en 1981. Según el Consejo General Del Poder Judicial se ha pasado de 9.483 en 1981 a 23.191 en 1990 y a 87.345 en 2005. Este aumento se debe a factores como la mayor aceptación del divorcio, el cambio en la concepción de la institución matrimonial y la mejora de la situación económica (Cantón y Justicia, 2007). Sin embargo, según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2015a) podemos ver que se ha pasado de 126.952 divorcios en 2006 a 96.562 en 2015, por lo que podemos observar un descenso. Este período coincide con la crisis económica en España, por lo que esto puede ser la consecuencia de dicho descenso.

Como bien señala Morgado (2008), cuando se produce un divorcio y la pareja rompe, se suele pensar en los efectos negativos que esto supone en los hijos e hijas, olvidándose de que esta nueva situación produce también un gran cambio en la vida de los adultos, que requerirá esfuerzo y la adopción de estrategias para adaptarse y afrontarla. También es cierto que no todos los adultos y los menores se adaptan de la

misma manera al divorcio, mientras que algunos se ajustan rápidamente, otros muestran un déficit de funcionamiento a largo plazo (Amato, 2000).

El divorcio no solo supone la ruptura de la pareja, también se producen cambios en el estilo de vida de la familia. Existen cambios en las rutinas, debido a que lo que antes era trabajo de dos, ahora debe encargarse uno solo; también pueden aparecer problemas económicos afligiendo a ambos sexos y las relaciones sociales pueden alterarse. Todo esto puede producir desequilibrios emocionales pudiendo llegar a estar deprimidos, angustiados, furiosos e inestables sobre todo durante el primer año (Hetherington y Kelly, 2005). También sabemos que el divorcio puede provocar interrupciones en las relaciones entre padres, madres, hijos e hijas y posibles discordias entre los ex cónyuges (Amato, 2000).

En los niños y niñas más pequeños, es muy probable que aparezcan sentimientos de miedo al abandono, inseguridad y dudas sobre si sus padres les van a seguir queriendo y cuidando (Morgado, 2008). La adaptación de los menores y los adultos es muy similar, un declive en las funciones durante el primer año y una mejora en el segundo. Sin embargo, muchos niños y niñas continúan angustiados, irritables, rebeldes o con problemas escolares y sociales durante el segundo año. Cada niño o niña supera de manera diferente el divorcio de sus padres, mientras algunos resultan ilesos, otros muestran profundas dificultades emocionales o de conducta (Hetherington y Kelly, 2005).

Morgado (2008) afirma que el ajuste en los niños y niñas será mejor o peor en la medida en que están presentes otras variables que actúen como factores de riesgo o de protección. En la medida en que los niños y niñas cuenten con recursos personales, redes de apoyo, recursos socioeconómicos, un buen ajuste psicológico de la madre y la

relación entre los padres no sea conflictiva, los efectos posibles negativos que produce este cambio, irán desapareciendo con el paso del tiempo.

Como hemos comentado al comienzo del trabajo, además de cambios en el modo en que se constituyen las familias y en sus componentes, también encontramos un gran cambio en los roles de género.

Según las leyes de la dictadura, la mujer debía obedecer a su marido, al que le correspondía la patria potestad sobre sus hijos (Alberdi, 1999). Ellas estaban encargadas de la casa y la familia. Se dedicaban al cuidado y la atención del esposo y además a la protección, crianza y educación de sus hijos. Por otro lado, el hombre se encargaba del cuidado y protección de la esposa, la función pública y el trabajo (Valdivia, 2008). A partir de los cambios legislativos, se produjeron cambios con respecto a las relaciones conyugales, como el reconocimiento de la paternidad, pudiéndose exigir la responsabilidad del padre sobre un hijo o hija (Alberdi, 1999). Por otro lado, Marsiglio (1995, cit. en Yáñez-Yaben, 2006) señala que tres factores que han contribuido al interés sobre el papel de los padres han sido: los cambios en el perfil demográfico de las familias actuales, el aumento del empleo materno y el impacto en el reparto de las tareas domésticas y los debates políticos sobre el bienestar de los niños y niñas.

Por tanto, hoy nuestra sociedad se sustenta sobre otros valores, tales como la igualdad entre hombres y mujeres y la protección y responsabilidad de los hijos e hijas (Valdivia, 2008).

Por todo esto, durante las tres últimas décadas, hemos podido ver un mayor aumento de la implicación de los padres varones en las tareas domésticas, así como en la crianza y educación de sus hijos e hijas (Lamb, 2004). Pese a que los roles paterno y

materno han ido evolucionando hacia un mayor igualitarismo, siguen existiendo diferencias importantes (Justicia, Fernández, Justicia-Arráez, & Alba, 2016).

Si comparamos el número de varones en hogares monoparentales con el de mujeres, podemos ver un 407% (en miles) en el caso de las mujeres, frente a un 81,6% (en miles) en el caso de los varones (Instituto de la Mujer, 2016). Por lo que podemos observar que el cuidado de los hijos por parte de las madres sigue siendo lo más frecuente, pero es importante considerar que en materia de guarda y custodia son ellos los que se sitúan aún en un marco de prejuicios, ya que la custodia es concedida mayoritariamente a la madre (Cohen, Finzi-Dottan y Targir-Dotan, 2014).

Según el INE (2015b), la custodia de los menores fue otorgada a la madre en el 69,9% de los casos, cifra inferior a la del año anterior (73,1%). En el 5,1% de los procesos la custodia la obtuvo el padre (frente al 5,3% de 2014), en el 24,7% fue compartida (21,2% del año anterior) y en el 0,4% se otorgó a otras instituciones o familiares. Cada vez va siendo inferior la custodia a un solo progenitor y continua aumentando la custodia compartida. El Consejo de Europa (2015), en la Resolución 2079 sobre igualdad y responsabilidad, se posiciona a favor de la custodia compartida. Bauserman (2002), en un metaanálisis encontró que los progenitores con custodia compartida presentaban menos conflictos que los que tenían custodia única y además, no existían diferencias entre progenitores con custodia compartida y padres no separados. En cuanto a las consecuencias de la custodia compartida en el ajuste de los niños y niñas, existen autores que afirman que esta posee ventajas psicológicas y emocionales, en el ámbito escolar, en la salud física y además en la relación con ambos progenitores (por ej. Fariña, Arce, Seijo y Vázquez, 2016).

Según López-Larrosa (2009) el interés por conocer el papel del progenitor que no tiene la custodia, generalmente el padre, parece haber ido en aumento en las

investigaciones. Sin embargo, aún siguen siendo escasas las aportaciones sobre el estudio y el análisis del rol que juega su figura en la vida de sus hijos e hijas tras la separación o el divorcio (Morgado, 2010).

Tras un estudio realizado sobre la implicación de la figura paterna en la vida de los niños y niñas se concluye que este es muy diverso y además, juega un papel importante en el modo en que los niños y las niñas se adaptan y viven la ruptura parental (Morgado, 2010).

Entre esta diversidad se encuentran los padres que se mantenían implicados antes de la ruptura y tras esta siguen manteniendo una relación estrecha con sus hijos e hijas (por. ej. Amato y Sobolewski, 2004; Morgado 2010). Otros en los que antes de la separación tenían una relación más distante y es tras ella cuando descubren su rol como padres y comienzan a implicarse (King, 1994, cit. en Morgado, 2010). Y otros en los que la implicación disminuye tras el divorcio y continúa haciéndolo conforme va pasando el tiempo hasta dejar de implicarse y desaparecer de la vida de los menores (Nielsen, 1999, cit. en Cantón, Cortés y Justicia 2007).

Morgado (2010) analizó en su estudio la frecuencia con la que los niños y niñas veían a sus padres. Los resultados indicaron que un 28,1% lo hacía quincenalmente, un 21,9% semanalmente, un 11,5% apenas lo veía y un 20,8% nunca lo veía. Desgraciadamente, este último se trata de un alto porcentaje el cual además, un 65% de los niños y niñas afirmaba que no les gustaría verlo, argumentando que se ha despreocupado, que no les gustaba como es o que a su madre no le gustaba cómo es él. De los niños y niñas que sí lo veían, un 80,3% afirman que desearían verlo con más frecuencia.

Según Morgado (2008), algunos de los **factores** que pueden ejercer influencia sobre el tipo de implicación de la figura paterna son los siguientes: la duración del tiempo de la convivencia, el tipo de relación que mantiene con la madre, la calidad de la relación que mantenía con el hijo o la hija antes de la separación, las características de los hijos e hijas, el ajuste emocional del padre tras la separación, el estilo educativo del padre antes de la separación, el nivel educativo del padre, los recursos económicos, la distancia geográfica entre la residencia del padre y la de los hijos e hijas, el grado de conocimiento del rol que debe ejercer como padre tras la separación, el apoyo que ofrece la familia del padre a sus hijos e hijas, el tener la custodia compartida con la madre o nuevas nupcias que puedan ocupar su tiempo.

Como bien afirma Morgado (2010), son muchos los estudios que aseguran que la implicación paterna generalmente favorece la adaptación y el bienestar psicológico de los hijos e hijas tras el divorcio de sus padres. Es por ello, que el principal objetivo de este trabajo sea diseñar un programa de intervención para fomentar la implicación de padres y madres tras el divorcio.

La mejor defensa que un niño o una niña puede tener para superar el estrés y las dificultades de la vida tras un divorcio, es contar con padres o madres eficaces y comprometidos con su cuidado (Hetherington y Kelly, 2005). Asimismo, según Morgado (2010) la calidad de la relación que mantengan los padres y madres, será un factor muy importante en el modo en que los menores vivan dicha experiencia.

Son muchos los estudios que constatan que el **conflicto interparental** es un factor de riesgo tanto para los padres como para el ajuste psicológico de los hijos e hijas (por ej. Marín, 2010; Morgado, 2008;). Los niños y niñas que perciben como mala la relación entre sus padres presentan peor ajuste psicológico que quienes la perciben

como buena (Morgado, 2008). El conflicto habitual les provoca estrés, deteriora su bienestar y hace desdichados a los padres y madres (Hetherington y Kelly, 2005). En función de las características personales y otros factores mediadores de los niños y niñas, se manifestaran de forma internalizante, como podría ser la depresión; o externalizante, como podrían ser problemas de conducta (Marin, 2010). Amato y Gilbreth (1999, cit. en Morgado, 2008) en su estudio metaanalítico encontraron que cuando los progenitores mantienen una relación de cooperación es más probable que se ejerza una influencia positiva sobre el ajuste psicológico de los hijos e hijas, debido a que la comunicación entre ellos será más fluida y por tanto, las prácticas educativas serán más coherentes entre sí.

Es por todo ello, por lo que se hace necesario hablar de **coparentalidad**. Según Hohmann-Marriot (2011, cit. en Cantón, Cortés y Justicia, 2013), la coparentalidad se define como las interacciones de pareja en su papel de padres y madres, y se entiende que es cooperativa cuando se apoyan mutuamente en su labor de crianza, comparten la responsabilidad de los hijos e hijas y minimizan la desarmonía en sus prácticas de crianza.

La implicación de ambos progenitores tiene numerosas ventajas tanto para estos como para los menores (Yárnoz-Yaben, 2010). Sobolewski y King (2005), tras su estudio afirman que la crianza compartida permite a los padres y madres no residentes a establecer relaciones de mayor calidad con sus hijos e hijas. Y añaden además, que las relaciones son positivas a pesar de que los niños o niñas tengan lazos más tenues con sus padres o madres no residentes. Por otro lado, se les transmitirá a los niños y niñas valores como ser solidarios, compartir, aprender a resolver problemas mediante el diálogo, flexibilidad, consenso, acuerdo, etc. Debido a que sus padres y madres basarán sus prácticas parentales en los acuerdos (Navarro, 2009).

Centrándonos en los beneficios que tiene sobre los padres y madres, según Navarro (2009), este modelo supone para ellos y ellas una respetuosa y fluida negociación que permite la aproximación de los hijos e hijas. Además, destaca algunos aspectos como que, de esta manera, ningún progenitor se sentirá alejado de su hijo e hija; hace posible una mayor igualdad del tiempo libre, debido a que el trabajo será repartido y es un estímulo para que padres y madres conjuguen los criterios educativos y normativos que han de seguir en la vida diaria.

Según Wilson (2006, cit. en Cantón, Cortés y Justicia, 2013), la custodia compartida, un estatus socioeconómico alto, un mayor nivel educativo y que ninguno hubiera formado una nueva familia, predecían el ejercicio de la coparentalidad. Sin embargo, Sobolewski y King (2005) en su estudio, no encontraron diferencias en los grupos de niños y niñas según el género, estatus socio-cultural, las circunstancias económicas, , si los padres y madres estaban casados o si se habían vuelto a emparejar.

Sobolewski y King (2005) encontraron que la coparentalidad es relativamente poco común. Los resultados de su investigación sugieren que los lazos entre padres e hijos pueden mejorarse a través de un contacto frecuente (siendo necesario pero no suficiente, ya que no predice la calidad de las relaciones), relaciones de mayor calidad y un comportamiento de los padres más responsable. Sin embargo, no es tarea fácil, Cantón, Cortés y Justicia, (2013) analizaron diversos factores que pueden influir en la práctica de la coparentalidad. Estos son: la percepción de la madre sobre las capacidades de crianza del padre, las diferencias en los estilos de crianza, la preocupación por la seguridad del niño o la niña y una implicación mínima por parte del padre, el factor económico, la ambigüedad de los límites en las relaciones, la conducta controladora del ex cónyuge y la elección personal (madres que no habían querido compartir la custodia).

En este sentido, Hetherington y Kelly (2005) afirmaban que el mejor marco familiar es aquel en el que dos adultos que se apoyan mutuamente, están dedicados a proteger y a estimular el bienestar de sus hijos e hijas en un entorno armonioso.

En este contexto cobran especial importancia los programas de intervención con carácter preventivo y que persiga el desarrollo de estrategias adecuadas de resolución de conflictos, así como fomentar una relación cordial entre los ex cónyuges (Morgado, 2008).

Los **programas de intervención** dirigidos a familias que han sufrido una separación o divorcio es un campo de actuación novedoso en España. Sin embargo, en la década de los 80 comienzan a surgir en Estados Unidos con objetivo de combatir los efectos propios de dicha situación (Fariña, Novo, Arce y Seijo, 2001) e intentar suministrar información y habilidades para facilitar a los hijos e hijas la transición familiar del divorcio (Cantón y Justicia, 2007). Se han ido creando programas específicos en función de a quién vayan dirigidos: a padres y madres con la custodia, a padres y madres sin la custodia, a los propios niños y niñas e incluso dirigidos al profesorado.

A continuación se describen algunos programas dirigidos a los padres sin la custodia, a las madres con la custodia y al conjunto familiar:

- **“Dads for Life”, creado por Braver y Griffin (2000)**

Se trata de un programa de intervención dirigido a progenitores, generalmente al padre que no reside con los hijos e hijas. Su objetivo es mejorar el bienestar y la salud mental de los hijos e hijas centrándose en la calidad de las relaciones y conductas de crianza. Se proponen cuatro medidas: aumentar el compromiso del padre con su papel, mejorar sus habilidades de crianza, aumentar la motivación y habilidades de manejo de

los conflictos e incrementar la percepción del control sobre los sucesos relacionados con el divorcio. Este programa se aplica en nueve sesiones, cuya duración es de una hora o cuarenta y cinco minutos y dos sesiones individuales de cuarenta y cinco minutos. Las sesiones van acompañadas de prácticas de adquisición de habilidades y ejercicios para realizar en casa (Cantón y Justicia, 2013). En cuanto a la evaluación del programa, los efectos en los hijos e hijas fueron positivos, disminuyeron los problemas de conducta incluso en los niños y niñas con más dificultades al inicio de las intervenciones (López-Larrosa, 2007).

- **“New Beginnings”, creado por Wolchik et al. (1993)**

Se trata de un programa dirigido a madres con la custodia. El objetivo de este se enfoca en adquirir habilidades para fortalecer la calidad de las relaciones con sus hijos e hijas, aumentar la consistencia y eficacia de sus estrategias de disciplina, disminuir la exposición de los niños y niñas a los conflictos que se den en los progenitores y eliminar las barreras al contacto de los hijos e hijas con el padre no custodio. Se aplica en once sesiones de grupo, de una hora y cuarenta y cinco minutos, y dos individuales de una hora. Los grupos se componen de seis a nueve madres y los dirigen dos profesionales con grado de máster en psicología o del campo de la salud de la conducta (Cantón y Justicia, 2013).

Según López-Larrosa (2009), este programa es eficaz, encontrándose resultados que indican mejoras en las relaciones padres, hijos e hijas, presentando menos problemas de externalización y desórdenes psicológicos en los niños y niñas.

- **“Ruptura de pareja, no de familia”, creado por Fariña, Novo, Arce y Seijo (2002)**

Este programa se dirige paralelamente a menores y adultos. El objetivo de este programa es eliminar o minimizar las repercusiones negativas que la separación puede ocasionar. También se centra en incrementar el ajuste a la nueva situación familiar y dotar a los padres de formación para que puedan compartir una labor educativa responsable, ajustada a las necesidades de sus hijos e hijas.

Los objetivos planteados en la intervención con los adultos son los siguientes:

- Paliar el déficit cognitivo.
- Fortalecer la comunicación y colaboración parental.
- Reforzar la comunicación padres-hijos.
- Mejorar los métodos de disciplina.

En el caso de los menores, los objetivos que se plantean son los siguientes:

- Reestructuración cognitiva.
- Mejorar la comunicación.
- Minimización de los problemas.

- **“Children of Divorce Intervention Program” (CODIP), creado por Pedro-Carroll y Cowen (1985)**

Se trata de una intervención preventiva diseñada para proporcionar apoyo y enseñar a los niños y niñas habilidades y estrategias para hacer frente a los cambios en su familia tras el divorcio. Los objetivos principales son la creación de un entorno de grupo de apoyo en el que pueden compartir sus experiencias, establecer lazos, aclarar conceptos erróneos y adquirir habilidades para hacer frente al estrés (Pedro-Carroll, 2005).

Los grupos se componen de niños y niñas, siendo su tamaño de entre cuatro y seis miembros, en el caso de los niños de segundo y tercer curso; y de entre seis y ocho en el caso de los niños mayores, entre cuarto y sexto curso. Su duración oscila entre doce y dieciséis sesiones, con una duración de cuarenta y sesenta minutos (Cantón y Justicia, 2013).

La aplicación de este programa ha producido en los niños y niñas resultados positivos, observándose progresos en ellos y ellas. Además, esta mejora ha sido constatada por los progenitores y el profesorado (Fariña et al., 2001).

Tras todo lo expuesto anteriormente y considerando los resultados tan positivos que han dado lugar los programas de intervención anteriormente comentados, se plantea la necesidad de crear un programa de intervención dirigido a padres y madres con el fin de fomentar la coparentalidad, así como una mayor implicación por parte de los padres y madres, principalmente, el progenitor no custodio, con el fin último de mejorar el ajuste psicológico infantil y con ello, sus competencias académicas o ajuste escolar.

En concreto, los objetivos de este trabajo son:

1. Sensibilizar a los padres y madres sobre la importancia de su rol como padre o madre y por tanto, su implicación para la mejora del ajuste psicológico de sus hijos e hijas.
2. Mejorar la calidad de las relaciones entre padres y madres.
3. Generar estrategias para la resolución de conflictos.
4. Aumentar la colaboración parental.
5. Fortalecer la comunicación padre-hijos e hijas.
6. Promover un buen ajuste emocional en los progenitores.
7. Favorecer la adaptación de los niños y niñas al divorcio parental.

8. Promover prácticas educativas que fomenten un buen desarrollo infantil.

3. METODOLOGÍA

Para la creación del Programa de Intervención, se realizó una búsqueda de la literatura sobre los cambios que se han producido en el ámbito de la familia y la diversidad que existe, seguidamente se buscó información sobre el divorcio, los roles que desempeñan los padres y madres tras este, y la importancia de la coparentalidad. Y finalmente, se investigó sobre los diferentes tipos de programas que existen, tanto dirigidos a padres y madres con la custodia y sin la custodia, como al conjunto familiar. La búsqueda de materiales y artículos científicos se realizó a través de la base de datos de Dialnet, Mendeley y Scopus. Para ello, se utilizaron palabras clave como: divorcio, ajuste psicológico, programa de intervención, coparentalidad y custodia compartida, entre otras.

El programa está dirigido a padres y madres con hijos e hijas que se encuentran en situación de divorcio y está destinado a fomentar una colaboración conjunta en la crianza y el desarrollo de los menores.

La metodología que se seguirá será activa, dinámica y flexible, con agrupaciones en parejas, pequeños grupos y el grupo en conjunto. En la mayoría de las sesiones el grupo diana serán los padres y madres, pero existirán sesiones en las que también se trabajará con los menores. Las actividades serán motivadoras y requerirán una participación constante de los participantes. Se realizarán charlas, debates, y técnicas como el role-playing y el modelado.

Para llevar a cabo el programa, será necesaria la colaboración de psicólogos y docentes que serán formados previamente, como recursos humanos. Los recursos materiales que necesitaremos serán muy básicos y poco costosos, por ejemplo; folios,

cuadernos, bolígrafos, cartulinas, rotuladores y lápices de colores. Con respecto a los recursos tics, simplemente necesitaremos un proyector y un ordenador. En cuanto a los recursos organizativos, estos dependerán del número de asistentes. Los lugares disponibles son; el salón de actos y el aula donde se organizan las reuniones de AMPA, puesto que este programa formará parte de la escuela de familias del centro.

4. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

4.1 Población diana a la que va dirigido

El programa va dirigido a padres y madres que han sufrido una situación de divorcio. Concretamente, a aquellos cuyos hijos e hijas sean menores y se encuentren en Educación Infantil y Primaria. Será de vital importancia la asistencia de ambas partes, ya que la mayoría de las actividades están destinadas a su realización en compañía del ex cónyuge y el objetivo que se persigue es común.

4.2 Temporalización del programa

El programa se impartirá por la tarde un día de la semana, sin embargo en la sesión en la que trabaje el progenitor no custodio con el menor, se realizará en fin de semana. El intervalo entre una sesión y otra será de una semana. En total, se compone de nueve sesiones, de 50 minutos la mayoría de ellas.

4.3 Objetivos específicos del programa

A continuación, en la Tabla 1, mostraremos los objetivos específicos del programa, dividiéndolos en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Además, cada objetivo irá acompañado de la actividad o actividades que se llevarán a cabo para la consecución de este.

Tabla 1:

OBJETIVOS	OBJETIVOS			ACTIVIDADES
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
Sensibilizar a los padres y madres sobre la importancia de su rol como padre o madre y por tanto, su implicación para la mejora del ajuste psicológico de sus hijos e hijas.	Conocer los efectos positivos que provoca la coparentalidad.	Llevar a cabo prácticas que hagan ver a los padres su importancia en el desarrollo de sus hijos.	Fomentar una actitud de colaboración e interés por una parentalidad positiva.	Charla. Presentación. Visionado de video.

Mejorar la calidad de las relaciones entre padres y madres.	Conocer la importancia de mantener una relación positiva entre los ex cónyuges.	Llevar a cabo prácticas que fomenten la calidad en la relación entre los ex cónyuges.	Aprender a valorar y respetar al ex cónyuge.	Mural.
Generar estrategias para la resolución de conflictos.	Conocer estrategias para la resolución de problemas.	Poner en práctica estrategias para la resolución de conflictos en situaciones reales.	Mantener una actitud positiva basada en el respeto mutuo.	Solucionar problemas. Aprender a pactar.
Aumentar la colaboración parental.	Conocer la importancia del concepto de coparentalidad.	Colaborar en el día a día del menor.	Fomentar y crear una actitud de colaboración e implicación.	Diario. ¿Qué es la coparentalidad? Role-playing.
Fortalecer la comunicación padre-hijos e hijas.	Conocer la importancia que tiene la comunicación para el buen desarrollo	Practicar actividades donde muestren sus sentimientos y se comuniquen.	Crear una actitud de confianza y cariño entre padre-hijo.	Jugamos a ser ciegos. Dime qué sientes.

	infantil.			
Promover un buen ajuste emocional en los progenitores.	Aprender a controlar los sentimientos.	Aprender a ser conscientes y controlar sus sentimientos.	Conseguir un adecuado estado de bienestar interior.	Charla motivadora. Terapia de grupo.
Favorecer la adaptación de los niños y niñas al divorcio parental.	Conocer qué comportamientos son adecuados para obtener un adecuado ajuste psicológico.	Realizar prácticas que muestren comportamientos positivos.	Conseguir un adecuado estado de bienestar interior.	Modelado.
Promover prácticas educativas que fomenten un buen desarrollo infantil.	Conocer los distintos estilos educativos que existen y estrategias para su puesta en práctica.	Realizar prácticas que lleven a los padres y madres al reconocimiento de los estilos educativos más adecuados.	Adoptar una postura democrática en lo que se refiere a la educación de los hijos e hijas.	Analizamos situaciones. Estilos educativos.

4.4 Desarrollo del Programa De Intervención

En primer lugar, será necesario prever cuántas familias estarían dispuestas a participar en el programa para la preparación del material y reservar un espacio adecuado para llevarlo a cabo. Para ello, se les dará a todos los niños y niñas del centro una nota informativa que tendrán que entregarles tanto a los padres como a las madres. Una vez que las familias hayan sido informadas deberán confirmar su asistencia. Otra manera de hacerles llegar a las familias la información sobre el programa, será mediante la página web del centro. De la misma manera, si estuvieran interesadas, tendrían que comunicarlo para así facilitar el recuento del número de asistentes. El número de participantes ideal será un mínimo de 6 y un máximo de 14.

A continuación se presentará una tabla donde se recogerán las actividades que se llevarán a cabo en cada sesión para tener una visión general de lo que se realizará en el Programa de Intervención:

Sesiones dirigidas a padres y madres

Tabla 2.

Sesión	Objetivo	Contenido	Actividad	Recursos	Duración
1	Sensibilizar a los padres y madres sobre la importancia de su rol como padre o madre y por tanto, su implicación para la mejora del ajuste psicológico de sus hijos e hijas.	Presentación del Programa, duración, objetivos que se pretenden conseguir y actividades que se llevarán a cabo.	Charla.	<u>Materiales:</u> No será necesario ningún material. <u>Humanos:</u> Docentes. <u>Organizativos:</u> Salón de actos.	30 minutos.
	Conocer las ideas previas y situaciones concretas de cada participante.	Realización de un test con información personal.	Evaluación inicial.	<u>Materiales:</u> Pre-test. <u>Humanos:</u> Docentes. <u>Organizativos:</u> Salón	15 minutos.

				de actos.	
	Sensibilizar a los padres y madres sobre la importancia de su rol como padre o madre y por tanto, su implicación para la mejora del ajuste psicológico de sus hijos e hijas.	Conocimiento del nombre de los integrantes, aficiones e inquietudes sobre el programa.	Presentación.	<u>Materiales:</u> Pelota. <u>Humanos:</u> Docentes. <u>Organizativos:</u> Salón de actos.	30 minutos.
2	Sensibilizar a los padres y madres sobre la importancia de su rol como padre o madre y por tanto, su implicación para la mejora del ajuste psicológico de sus hijos e hijas.	Presentación de video sobre el divorcio desde el punto de vista de un niño.	Visionado de video	<u>Materiales:</u> Proyector y ordenador. <u>Humanos:</u> Psicólogo. <u>Organizativos:</u> Aula.	30 minutos.
	Mejorar la calidad de las relaciones entre padres y madres.	Creación de un mural.	Mural.	<u>Materiales:</u> Fotografías, cartulinas,	30 minutos.

				pegamento y rotuladores. <u>Humanos:</u> Psicólogo y docentes. <u>Organizativos:</u> Aula.	
3	Promover un buen ajuste emocional en los progenitores.	Estrategias para conseguir un buen estado de bienestar.	Charla motivadora.	<u>Materiales:</u> No es necesario. <u>Humanos:</u> Psicólogo. <u>Organizativos:</u> Aula.	20 minutos.
	Promover un buen ajuste emocional en los progenitores.	Elaboración de una lista sobre fortalezas y debilidades.	Terapia de grupo.	<u>Materiales:</u> Dos hojas de papel y bolígrafo. <u>Humanos:</u> Psicólogo. <u>Organizativos:</u> Aula.	30 minutos.
4	Generar estrategias para la resolución de conflictos.	Estrategias para que las conversaciones no acaben	Solucionar problemas.	<u>Materiales:</u> No son necesarios.	20 minutos.

		en conflicto.		<u>Humanos:</u> Psicólogo y docentes. <u>Organizativos:</u> Aula.	
	Generar estrategias para la resolución de conflictos.	Pasos a seguir para evitar conflictos en la toma de decisiones.	Aprender a pactar.	<u>Materiales:</u> Cuadernos y bolígrafo. <u>Humanos:</u> Psicólogo. <u>Organizativos:</u> Aula.	30 minutos.
5	Aumentar la colaboración parental.	Creación de un diario.	Diario.	<u>Materiales:</u> Cuaderno. <u>Humanos:</u> Docentes. <u>Organizativos:</u> Aula.	10 minutos al día.
	Aumentar la colaboración parental.	Concepto de coparentalidad.	¿Qué es la coparentalidad?	<u>Materiales:</u> No son necesarios. <u>Humanos:</u> Psicólogo. <u>Organizativos:</u> Aula.	20 minutos.
	Aumentar la colaboración parental.	Representación de	Role-playing	<u>Materiales:</u> No es	30 minutos.

		situaciones reales sobre el divorcio.		necesario. <u>Humanos:</u> Psicólogo. <u>Organizativos:</u> Aula.	
8	Promover prácticas educativas que fomenten un buen desarrollo infantil.	Representación de situaciones reales para su posterior reflexión.	Analizamos situaciones.	<u>Materiales:</u> Papel con las situaciones a representar. <u>Humanos:</u> Docentes. <u>Organizativos:</u> Aula.	30 minutos.
	Promover prácticas educativas que fomenten un buen desarrollo infantil.	Tipos de estilos educativos (democrático, permisivo, negligente y autoritario)	Estilos educativos.	<u>Materiales:</u> Proyector. <u>Humanos:</u> Docentes. <u>Organizativos:</u> Aula.	20 minutos.
9	Conocer la evolución de cada participante.	Reelaboración del test.	Post-test.	<u>Materiales:</u> Post-test <u>Humanos:</u> Docentes. <u>Organizativos:</u> Salón	15 minutos.

				de actos.	
--	--	--	--	-----------	--

Sesiones dirigidas a padres, hijos e hijas:

Tabla 3.

Sesión	Objetivo	Contenido	Actividad	Recursos	Duración
6	Fortalecer la comunicación padre-hijos e hijas.	Valor de la comunicación.	Jugamos a ser ciegos.	<u>Materiales:</u> Cuerdas, sillas, mesas (obstáculos) y pañuelo. <u>Humanos:</u> Psicólogo. <u>Organizativos:</u> Aula.	20 minutos.
	Fortalecer la comunicación padre-hijos e hijas.	Transmisión de sentimientos.	Dime qué sientes.	<u>Materiales:</u> Folios y lápices de colores. <u>Humanos:</u> Psicólogo. <u>Organizativos:</u> Dos	30 minutos.

				aulas.	
--	--	--	--	--------	--

Sesión dirigida a niños y niñas:

Tabla 4.

Sesión	Objetivo	Contenido	Actividad	Recursos	Duración
7	Favorecer la adaptación de los niños y niñas al divorcio parental.	Representación de situaciones reales sobre el divorcio.	Modelado.	<u>Materiales:</u> No serán necesarios. <u>Humanos:</u> Psicólogo y docentes. <u>Organizativos:</u> Aula.	Una hora.

SESIÓN 1

En la primera sesión, perseguiremos el objetivo 1: *Sensibilizar a los padres y madres sobre la importancia de su rol como padre o madre y por tanto, su implicación para la mejora del ajuste psicológico de sus hijos e hijas.*

ACTIVIDAD 1: Charla.

Duración: 30 minutos.

Descripción: En esta actividad se realizará una charla en la que se abordarán aspectos importantes sobre el programa. En ella se tratarán los siguientes puntos:

- Presentación del Programa
- Duración.
- Objetivos que se pretenden conseguir.
- Actividades que se llevarán a cabo.

Metodología: Trabajo individual donde los participantes tendrán que escuchar activamente.

Recursos:

Humanos: Docentes.

Materiales: No será necesario ningún recurso material.

Organizativos: Salón de actos.

ACTIVIDAD 2: Pre-test.

Duración: 15 minutos

Descripción: En esta actividad, se les pasará a los padres y madres el siguiente test con el objetivo de obtener información previa de cada caso para evaluar finalmente los resultados. Para la realización del test, se han tenido en cuenta los guiones que propone

el programa “Ruptura de pareja, no de familia” de Fariña, Novo, Arce y Seijo (2002), y a partir de ahí, se han desarrollado las preguntas.

Una vez recogida esta información, el personal especializado se encargará de leerlos y evaluarlos por si se tuviera que tener en cuenta algún aspecto de algún caso particular. Hecho esto, se guardarán para poder usarlos y hacer comparaciones al finalizar el programa de intervención.

1. Relación entre los ex cónyuges.

- ¿Se comunica con su ex cónyuge?

Si su respuesta es afirmativa: ¿Con qué frecuencia?

- Diariamente
- Semanalmente
- Mensualmente
- Anualmente

Otra _____

- ¿Cuál es el nivel de colaboración con su ex cónyuge?

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

- ¿Considera que existe conflicto entre su ex pareja y usted?

En caso afirmativo, marque un nivel:

- Bajo
- Medio
- Alto

2. Existencia de otros adultos significativos

- ¿Convive con algún familiar más en casa? ¿Quién?
- ¿Tiene una nueva pareja?

En caso afirmativo, ¿vive con él o ella?

3. Información sobre los hijos e hijas

- ¿Ha notado en su hijo/a ilusión de reconciliación?
- ¿Considera que alguna vez ha sobrecargado a su hijo e hija sobre aspectos de la separación?

4. Calidad de la relación de los hijos a hijas

- ¿Habla con su hijo e hija diariamente sobre su rutina?
- ¿Habla con su hijo e hija sobre sus problemas o aspectos que le preocupen?
- ¿Realiza actividades de juego y ocio con su hijo e hija? ¿Cuáles?
- ¿Se preocupa por el rendimiento académico de su hijo e hija?
- ¿Ayuda a su hijo e hija con las tareas escolares?

5. Estado psicoemocional

Sobre su hijo/a:

- ¿Ha detectado cambios (estado de ánimo, rendimiento académico, relación con usted, malos comportamientos, etc) en su hijo e hija tras la separación?
Especifique qué tipo de cambios.
- ¿Considera que la separación ha afectado al estado psicoemocional de su hijo e hija?
- ¿Ha afectado la separación a su rendimiento escolar?

Sobre usted:

- ¿Cómo se siente tras la separación?

- ¿Considera que tras la separación, su vida ha cambiado de forma significativa?
¿Qué cambios han dado lugar (empleo, cambio de vivienda, nueva pareja, etc)?

Metodología: Antes de comenzar se les avisará a los padres y madres que dicha entrevista no será comentada ni publicada, aunque no será anónima. Se trabajará de forma individual.

Recursos:

Humanos: Docentes.

Materiales: Pre-test.

Organizativos: Salón de actos.

Para finalizar la sesión, se realizará una actividad de presentación con el objetivo de que todos los integrantes del grupo se conozcan.

ACTIVIDAD 3: Presentación.

Duración: 30 minutos.

Descripción: Esta actividad se realizará con el fin de que los integrantes se sientan lo más cómodos posibles y se cree un ambiente de confianza que mejore las futuras interacciones que se llevarán a cabo a lo largo del programa. Todos los participantes se colocarán en forma de círculo, de manera que todos puedan verse. Una vez colocados, se le dará una pelota al padre o a la madre que quiera comenzar, este o esta se presentará diciendo su nombre, hablando sobre ellos mismos y contando qué esperan del programa y le pasará la pelota a otro participante. Esto se repetirá hasta que todos los integrantes se hayan presentado.

Metodología: La metodología será grupal, participativa y activa.

Recursos:

Materiales: Pelota

Humanos: Docentes.

Organizativos: Salón de actos.

Al finalizar la sesión, se les dirá a los participantes qué materiales deberán llevar a la siguiente sesión. En este caso, para la sesión 2, se les pedirá que lleven fotografías de sus hijos e hijas, tanto solos, como junto a sus padres y madres.

SESIÓN 2

En esta sesión, seguiremos haciendo hincapié en el objetivo 1: *Sensibilizar a los padres y madres sobre la importancia de su rol como padre o madre y por tanto, su implicación para la mejora del ajuste psicológico de sus hijos e hijas.* Para ello, realizaremos la siguiente actividad:

ACTIVIDAD 4: Visionado de video.

Duración: 30 minutos.

Descripción: En esta actividad, los participantes verán un video sobre el divorcio desde el punto de vista de un niño, concretamente *El hijo del divorcio Carta de un hijo de padres separados.* Una vez acabe, se les hará preguntas como las siguientes:

- ¿Se sienten identificados con el video?
- ¿Creéis que vuestros hijos e hijas pueden sentirse de esta manera?
- ¿Qué habéis sentido al ver el video?

Reflexionarán en conjunto creando una especie de debate. Para finalizar, un psicólogo les hablará sobre la importancia que tiene su implicación y colaboración para un buen ajuste psicológico en los menores.

Metodología: Se buscará una participación activa y participativa donde los integrantes expresen lo que les ha transmitido el video.

Recursos:

Humanos: Psicólogo.

Material: Proyector y ordenador.

Web: <https://www.youtube.com/watch?v=HcKPcbMun3Q>

Organizativos: Aula.

En esta sesión, también nos centraremos en cumplir el objetivo 2: *Mejorar la calidad de las relaciones entre padres y madres*. Para una realización eficiente del programa es esencial que exista buena relación entre los ex cónyuges, por lo que en esta sesión se pretende que los padres y madres que participen, lo hagan pensando principalmente en el bien de sus hijos e hijas. Es un objetivo que iremos logrando poco a poco durante el desarrollo del programa, pero en esta sesión se trabajará más específicamente.

ACTIVIDAD 5: Mural.

Duración: 30 minutos.

Descripción: En esta actividad, los padres y madres deberán llevar fotografías de sus hijos e hijas con ellos y ellas. Se les repartirá una cartulina a cada pareja, en ella los padres tendrán que pegar las fotografías y escribir cosas positivas sobre cómo era la familia antes de la separación, como por ejemplo:

- Actividades que realizaban juntos
- Aspectos positivos sobre la ex pareja
- Aspectos positivos sobre los hijos e hijas

- Qué sentían cuando pasaban buenos momentos

Metodología: El agrupamiento será en parejas (ex cónyuges). Al finalizar la actividad, el grupo en conjunto reflexionará sobre la actividad realizada.

Recursos:

Humanos: Psicólogo y docentes.

Materiales: Fotografías, cartulina, pegamento y rotulador.

Organizativos: Aula.

SESIÓN 3

En esta sesión perseguiremos el objetivo 6: *Promover un buen ajuste emocional en los progenitores.*

ACTIVIDAD 6: Charla motivadora.

Duración: 20 minutos.

Descripción: Esta actividad servirá de introducción a la actividad que se realizará posteriormente. En ella un psicólogo se encargará de hablar y dar recomendaciones para un buen ajuste psicológico en los padres y madres. Algunos de los consejos que dará están recogidos en los siguientes libros:

- Feliu, M. H. (2011). *Acabar bien: cómo afrontar la separación y el divorcio*. Ediciones Plataforma Editorial.
- Hetherington, E. y Kelly, J. (2005). *En lo bueno y en lo malo: La experiencia del divorcio. Cómo influye realmente la separación en la vida de los padres e hijos*. Barcelona: Paidós

Algunas de las recomendaciones que dan ambos libros son las siguientes:

- Perdona y perdónate. Has vivido una etapa de tu vida, te quedan otras por vivir.

- Cúdate. Recuerda la necesidad de descanso, de nutrirte adecuadamente, de hacer ejercicio físico moderado. Mímate un poco. Al fin y al cabo, el último responsable de tu felicidad eres tú mismo.
- Recupera amigos, diversiones; haz planes.
- Abre puertas a la par que cierras las del pasado. Es otro momento de la vida. Esta prosigue y en tus manos está cómo diseñar tu futuro.
- Sigue pensando positivamente: “estoy bien”, “recupero la normalidad”. Toda experiencia es vida, para bien o para mal.
- Estar abierto al cambio no es lo mismo que crearlo. Los cambios verdaderos, aquellos que cambian la vida, requieren persistencia y voluntad de sacrificio; pero los esfuerzos, si los consideramos a diez o veinte años vista, valen la pena.
- Vive día a día. Construye poco a poco tus logros. Los objetivos son importantes, pero ninguno de los cambios de la vida es completamente recto. Hay que estar preparado para las derrotas y los retrocesos, y aprovechar todas las oportunidades. Y también hay que estar preparado para las cosas buenas que nos depara el azar. En el divorcio, como en la vida, algunas cosas simplemente suceden. Y la energía que gastamos intentando controlar lo incontrolable es energía desperdiciada.

Metodología: Esta actividad no requiere de una agrupación específica. Los participantes tendrán que escuchar activamente al psicólogo que la imparta. Una vez finalice, este dará los títulos de ambos libros recomendando su lectura.

Recursos:

Humanos: Psicólogo.

Materiales: No son necesarios recursos materiales.

Organizativos: Aula.

ACTIVIDAD 7: Terapia de grupo.

Duración: 30 minutos.

Descripción: En esta actividad, se le repartirá a cada componente dos papeles. Primero tendrán que escribir en uno de ellos sus miedos, fracasos, debilidades y cosas o situaciones por las que se han sentido culpables relacionadas con su divorcio. En el otro papel escribirán sus logros, aspiraciones, cosas que han conseguido a lo largo de toda su vida, fortalezas y qué cosas buenas creen que les aporta a su hijo o hija. Una vez hayan terminado, se colocará en el centro un cubo donde todos los participantes tirarán su papel sobre aspectos negativos. Los padres y madres hablarán sobre lo que han escrito en el papel de los aspectos positivos, y el psicólogo actuará de guía haciéndoles sentirse cómodos para que expresen lo que sienten sin temor y se cree así una especie de terapia de grupo. Una vez finalice la actividad, los papeles depositados en el cubo se quemarán.

Metodología: La realización de esta actividad no requiere una agrupación específica. Para que resulte eficaz, los miembros deben participar activamente en la puesta en común e intentar abrirse al grupo para así crear interacciones positivas.

Recursos:

Humanos: Psicólogo.

Materiales: Dos hojas de papel y bolígrafo.

Organizativos: Aula.

SESIÓN 4

Esta sesión estará centrada en el objetivo 3: *Generar estrategias para la resolución de conflictos.*

ACTIVIDAD 8: Solucionar problemas.

Duración: 20 minutos.

Descripción: Esta actividad se basará en una charla impartida por el psicólogo en la que se les darán pautas y aspectos a tener en cuenta para resolver problemas. Para estas recomendaciones tendremos en cuenta las que aporta Feliu (2011) en su libro *Acabar bien: cómo afrontar la separación y el divorcio* (pág, 181):

Para que las conversaciones que tengan lugar al intentar solucionar un conflicto sean provechosas habrá que tener en cuenta:

- a) Las habilidades de comunicación.
- b) La necesidad de una buena disposición y colaboración por ambas partes.
- c) No iniciar las conversaciones de forma crispada, revanchista o crítica.
- d) Evitar las reivindicaciones y las acusaciones; se trata de hallar una solución, no de machacar a nadie, ni de “ganar” cueste lo que cueste.
- e) Ambas partes son responsables de hallar la solución debida y compete a los dos propiciar las condiciones para ello.
- f) Cuando hay varios problemas a solucionar, habrá que tratar de uno solo cada vez y evitar mezclarlos en una misma conversación. No es posible decidir a la vez la escuela a la que irán los niños, cómo se resuelven las vacaciones y si se vende o no el piso.
- g) Cada uno de los problemas a discutir debe ser definido de forma específica y comprensible, acotando el terreno, sin ambigüedades.
- h) Evitar la referencia al pasado. De hecho, se trata de hallar la solución, aquí y ahora, por lo tanto todas las referencias al pasado relacionadas con el tema no van a servirnos de nada.

Metodología: La participación será individual, ya que los integrantes únicamente tendrán que escuchar activamente.

Recursos:

Humanos: Psicólogo.

Materiales: No son necesarios recursos materiales para la realización de esta actividad.

Organizativos: Aula.

ACTIVIDAD 9: Aprender a pactar.

Duración: 30 minutos.

Descripción: En esta actividad también nos hemos guiado por las recomendaciones de Feliu (2011), en su libro *Acabar bien: cómo afrontar la separación y el divorcio*. Para su realización, se les presentarán dos situaciones en las que cada uno tendrá que responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué quisiera yo?
- ¿Qué creo que querrías tú?
- ¿Qué creo que podríamos pactar?

Las situaciones dadas serán a modo de ejemplo, pero una vez que hayan entendido el ejercicio, ellos mismos deberán repetirlo con situaciones personales y reales a las que quieran buscar solución. Los ejemplos son:

- Al progenitor que tiene la custodia le han ofrecido un trabajo a 300km del lugar donde reside el progenitor sin custodia. Este decide irse a vivir al lugar donde trabajará. El progenitor sin custodia ve a su hijo e hija los fines de semana, pero este cambio de residencia supondría un problema para él, ya que tendría que desplazarse y existen fines de semana en los que trabaja el sábado ¿qué podrían hacer?

- Es el cumpleaños de Lucas, ambos progenitores quieren hacerle una fiesta y pasar este día tan especial con su hijo, pero no quieren coincidir en el mismo lugar ¿qué podrían hacer?

Metodología: Para la buena realización de esta actividad es fundamental que se den interacciones eficaces entre los ex cónyuges, teniendo en cuenta las pautas dadas en la actividad anterior. Se realizará por parejas y estas tendrán que mantener una actitud participativa y activa.

Recursos:

Humanos: Psicólogo (guía).

Materiales: Cuadernos donde los padres y madres anoten las preguntas y bolígrafos.

Organizativos: Aula.

SESIÓN 5

En esta sesión se reunirán padres, madres e hijos. En la primera actividad se perseguirá el objetivo 4: *Aumentar la colaboración parental*.

ACTIVIDAD 10: Diario.

Duración: 10 minutos al día aproximadamente.

Descripción: Para aumentar la implicación del progenitor no custodio, es imprescindible que se encuentre inmerso en la vida del menor. En esta actividad se pretende lograr que esté presente aunque no puedan verse a diario. Para ello el niño o la niña realizará un diario que irá escribiendo en un cuaderno. La madre o padre custodio se lo hará llegar al progenitor no custodio mediante la vía que prefiera (e-mail, WhatsApp, mensaje, etc). Mediante esta actividad, el progenitor no custodio podrá ver los intereses de su hijo e hija, qué trabaja cada día en el colegio, cómo se ha sentido, etc.

De esta manera, el progenitor tendrá más facilidades a la hora de ayudarlo en las tareas escolares o saber a qué tipo de actividades de ocio dedicarles tiempo cuando se vean. La actividad será explicada a los padres y madres, luego serán ellos los que se la harán llegar a sus hijos e hijas. El formato del diario será el siguiente:

MI DIARIO
Hoy es __ de _____ del _____
Por la mañana...
En el cole... he aprendido...
Por la tarde...
Por la noche...
Hoy he hecho con
papá/mamá...
Lo mejor del día ha sido...
Hoy me he sentido...

Por otro lado, los progenitores también tendrán que realizar su diario. Esto servirá, en primer lugar para motivar a los hijos e hijas a que lo escriban cada día, y en segundo lugar, para “forzar” indirectamente a los padres y madres a colaborar e implicarse en la vida de los menores, puesto que en algunas ocasiones (cuando sobre tiempo) se leerán en posteriores sesiones. Únicamente lo escribirán el día en que hayan estado con sus hijos e hijas. El formato será el siguiente:

MI DIARIO

Hoy es ___ de _____ del _____

Por la mañana...

Por la tarde...

Por la noche...

Actividades que he realizado

con mi hijo e hija:

Le he ayudado en/a...

Hoy me he sentido...

Metodología: La metodología será individual, ya que son los niños y niñas, padres y madres los que realizarán el diario por ellos mismos. Sin embargo, se necesitara de la colaboración del progenitor no custodio para hacérselo llegar a su ex pareja.

Recursos:

Humanos: Docentes (explicarán la actividad).

Materiales: Cuaderno donde se realizará el diario y medios para enviarlo.

Organizativos: Aula.

ACTIVIDAD 11: ¿Qué es la coparentalidad?

Duración: 20 minutos.

Desarrollo: En esta actividad, un psicólogo hablará sobre el significado de coparentalidad, contará las ventajas que tiene para los menores y mostrará ejemplos. También hará hincapié en que la coparentalidad se basa en ayudar y querer ser ayudado, por lo que ambos tienen que implicarse si quieren comenzar a cambiar hábitos.

Metodología: No es necesaria una agrupación específica, se trabajará de forma individual. Los participantes escucharán activamente al psicólogo y a continuación se creará una especie de debate, por lo que es necesaria una participación activa.

Recursos:

Humanos: Psicólogo.

Materiales: No requiere material.

Organizativos: Aula.

ACTIVIDAD 12: Role-playing.

Duración: 30 minutos.

Desarrollo: En esta actividad, algunos participantes realizarán una representación sobre las situaciones que se mostrarán a continuación. En pequeños grupos deberán reflexionar y dar la respuesta que consideren más apropiada. Un psicólogo se encargará de guiar la actividad y formular las preguntas. Las situaciones son las siguientes:

- Lucas y Julia son los padres de Claudia. Llevan divorciados un año y comparten la custodia de su hija. El régimen de visitas es fines de semana alternos y martes y jueves por la tarde con el padre.
 - Lucas es el que suele ir a las tutorías de Claudia, ya que son los lunes y Julia se encuentra con la niña. Lucas ha terminado cansándose de asistir él siempre, pero cuando se lo comenta a su ex pareja, esta se enfada reprochándole que ella le ayuda la mayoría de los días con los deberes.
 - Julia suele ser la que se encarga de comprarle la ropa a Claudia. Cuando van juntas de compras la niña acaba cansándose y comienza a portarse mal. Julia piensa que Lucas solo está con su hija en los momentos de disfrute y piensa que él también debería encargarse de comprarla.

- Claudia acude al dentista una vez al mes siempre va los jueves, por lo que se encarga de llevarla siempre su padre. Lucas se queja porque piensa que solo puede estar con su hija dos días a la semana, y ese día suele perderlo casi entero. Julia nuevamente piensa que Lucas también debe estar en los malos momentos.

Las preguntas que irá realizando el psicólogo son las siguientes:

- ¿Os sentís identificados con la situación?
- ¿Con quién te identificas?
- ¿Están pensando el uno en el otro?
- ¿Cuál sería la mejor solución en cada situación?
- ¿Has vivido alguna situación similar?

Metodología: Para su realización, se formarán grupos de seis padres y madres, es decir, tres parejas. Será necesaria una participación activa, en la que todos colaboren tanto en las representaciones como en los debates grupales.

Recursos:

Humanos: Psicólogo.

Materiales: No son necesarios para su realización.

Organizativos: Aula.

SESIÓN 6

En esta sesión nos centraremos en el objetivo 5: *Fortalecer la comunicación padre-hijos e hijas*. Es importante aclarar que este objetivo está destinado a mejorar las relaciones entre el progenitor no custodio y su hijo o hija. Según la literatura consultada, hemos podido ver que el progenitor no custodio suele ser el padre, y es por esto por lo que en el desarrollo de esta sesión se aborda la figura del padre.

ACTIVIDAD 13: Jugamos a ser ciegos

Duración: 20 minutos.

Desarrollo: En esta actividad se les presentará a los participantes un circuito con obstáculos. El objetivo de esta actividad es que tanto el padre como su hijo o hija sean conscientes de la importancia que tiene la comunicación y el sentirse protegido. Para su realización, el padre se vendará los ojos y el fin es que llegue a la meta con la ayuda de su hijo, que tendrá que guiarle. Una vez que acabe, volverán a repetir la actividad, pero esta vez será el niño o la niña él o la que tenga los ojos vendados. Finalmente todos se sentarán y juntos responderán a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo te has sentido cuando has guiado?
- ¿Cómo te has sentido cuando has sido guiado?
- ¿En algún momento has sentido miedo?
- ¿Crees que sin ayuda de tu hijo o hija (en el caso de los padres) o sin la ayuda de tu padre (en el caso de los menores) habrías llegado a la meta?
- ¿Qué has necesitado para poder llegar?
- ¿Crees que ha sido importante la comunicación? ¿Por qué?

Metodología: La agrupación será en parejas, padre-hijo/a. Será necesaria una participación activa.

Recursos:

Humanos: Psicólogo.

Materiales: Cuerdas, sillas, mesas (obstáculos) y pañuelo.

Organizativos: Aula.

ACTIVIDAD 14: Dime qué sientes

Duración: 30 minutos.

Desarrollo: Para la realización de esta actividad, padres e hijos estarán en distintas aulas. Por un lado, los padres responderán a las siguientes preguntas de forma oral:

- ¿Qué es para usted ser padre?
- ¿Qué cambiarías sobre su actuación con su hijo o hija?
- ¿Qué haría para mejorarlo?
- ¿Cuál es su mayor miedo?
- ¿Qué concepto cree que tiene su hijo o hija sobre usted?
- ¿Qué le diría a su hijo o hija que nunca le haya dicho?

Tras reflexionar sobre estas preguntas, un psicólogo les hablará sobre la importancia de que sus hijos e hijas sientan que tienen un padre y una madre con quien contar y a quien poder hablarle sobre sus cosas. Asimismo, avisarles de las consecuencias negativas para el desarrollo psicoemocional de los menores que podría conllevar el no hacerlo.

Por otro lado, los niños y niñas, tendrán que realizar un dibujo de sus padres tal y como los ven, y además responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo es tu papá?
- ¿Qué significa papá para ti?
- ¿Qué te gusta hacer con papá?
- ¿Qué es lo que no te gusta de papá?
- ¿Qué le dirías que nunca le hayas dicho?

Una vez hayan respondido, padres e hijos/as se reunirán y estos les entregarán los dibujos y les leerán las respuestas de las preguntas.

Metodología: La agrupación será en un principio dividida, los padres por un lado, y los hijos/as por otro, y finalmente cada hijo se reunirá con su padre. Será una metodología activa y participativa.

Recursos:

Humanos: Psicólogo.

Materiales: Folios para trabajar las preguntas y realizar el dibujo y lápices de colores.

Organizativos: Dos aulas.

SESIÓN 7

Durante esta sesión perseguiremos el objetivo 7: *Favorecer la adaptación de los niños y niñas al divorcio parental*. En ella, trabajaremos únicamente con los menores de forma específica, pero este objetivo se espera que se cumpla tras el cambio en las actitudes de los padres y madres.

ACTIVIDAD 15: Modelado

Duración: Una hora.

Desarrollo: En esta actividad, trabajaremos la técnica del modelado. Esta se trata de representar una situación mostrando un comportamiento adecuado. Se elegirá a los personajes que quieran hacer la representación y un narrador les irá guiando con las acciones que tienen que realizar. La primera representación será dada, las siguientes serán inventadas por el conjunto de la clase, y nuevamente, serán representadas.

REPRESENTACIÓN 1:

Los personajes son: Martina, mamá, papá y su novia.

Martina es una niña cuyos padres llevan un año separados. Vive con su mamá durante la semana y con su papá los fines de semana.

¡Es viernes! Así que... Martina va muy contenta a la casa de su papá.

Cuando llega, le cuenta todo lo que ha hecho durante la semana y le pide que le ayude con los deberes.

Cuando terminan, su papá le pregunta si quiere un helado. Martina muy feliz le responde que sí.

Van papá, su novia y Martina. Cuando compran el helado, deciden ir al parque. Allí, juegan juntos y se lo pasan muy bien.

Ya es domingo, entonces, Papá lleva a Martina a casa de mamá. Cuando llegan, le cuentan a mamá todo lo que han hecho durante el fin de semana y lo bien que se lo han pasado ¡Ahora toca pasar una estupenda semana con mamá!

Metodología: No será necesaria ninguna agrupación específica, simplemente se elegirá tres actores y un narrador. La metodología en esta actividad será activa y participativa.

Recursos:

Humanos: Psicólogo y docentes.

Materiales: No será necesario ningún material.

Organizativos: Aula.

Además, para la persecución de este objetivo, se les dará a los padres y madres en las sesiones anteriores un listado con cuentos infantiles que tratarán sobre el divorcio. Es recomendable que el momento de su lectura sea cuando el padre o la madre estén junto con sus hijos e hijas. Los cuentos serán los siguientes:

- Meabe, M. y Mitxelena, J. (2003). *Vivo en dos casas... ¿y qué?* Bilbao: Asociados.
- Baumbach, M. (2006). *Los fines de semana veo a papá.* Barcelona: Juventud.
- Krause, U. (2011). *¿Cuándo se irán estos?* Barcelona: Juventud.
- Francotte, P. (2008). *¡Vaya lio de familia!* Barcelona: La Galera.
- Pomés, J. (2004). *Simón: días sin cole.* Barcelona: Tusquets.
- González, N. (2009). *La novia de papá también me quiere.* Bilbao: Fortiori.
- Klamburg, L. (2011). *Estoy triste, mis padres se separan.* Barcelona: Bellatera.

SESIÓN 8

En esta sesión, perseguiremos el objetivo 8: *Promover prácticas educativas que fomenten un buen desarrollo infantil.* No basta con que ambos progenitores estén implicados en la educación de sus hijos, también es conveniente que lo hagan eficazmente y de la misma manera y es por ello, por lo que se ha creado esta sesión.

ACTIVIDAD 16: Analizamos situaciones.

Duración: 30 minutos.

Descripción: En esta actividad, los padres y madres que se presten voluntarios deberán representar las situaciones extraídas de Aced, R. M. G. (2010). *Madres y padres competentes.: Claves para optimizar las relaciones con nuestros hijos e hijas.* Una vez hayan sido representadas, reflexionarán por grupos y finalmente se creará un debate entre todos los participantes.

CASO 1

Laura (5 años) y su madre cerca de una tienda de golosinas:

Laura: Mamá dame dinero para golosinas.

Madre: Pero si acabas de comer una bolsa de patatas.

Laura: ¡Quiero comprar regaliz!

Madre: ¡Hoy no te voy a dar más dinero! Lo dejamos para otro día ¿vale? (la madre ha variado el tono, lo que parecía ser una contundente negativa, pierde firmeza.)

Laura: ¡No! Hoy, tiene que ser hoy. Yo quiero hoy. (Laura coge una pataleta, se tira al suelo y llora desconsoladamente).

Madre: Laura, por favor, no te pongas así, ¡levántate de ahí!

Laura: Déjame en paz, tonta.

Madre (intentando tomar la mano de su hija): Cariño...

(Laura la interrumpe y aparta su mano.)

Laura: No me quieres... No me haces caso...

Madre: Cariño, no llores así. Te vas a poner mala, luego te dolerá la cabeza. Vamos a casa y allí te daré una bolsa de cortezas.

(El llanto se vuelve cada vez más insistente, Laura ya no responde a su madre, se limita a llorar.)

Madre: Bueno, vamos a comprar el regaliz.

(Laura deja de llorar, sonrío y da la mano a su madre.)

CASO 2

Anne (7 años) y su madre en las atracciones de la feria:

Anne: ¿Mamá, me puedo montar en la montaña rusa?

Madre: ¡Ni soñando! ¡Uf! ¡Con el miedo que me da a mi esto! ¡Como para subirnos!

Anne: Mamá, venga, si con papá me monto siempre.

Madre: ¡Qué no, hija! Con tu padre te montarás, pero como no está, nada.

Anne: Bueno, y en la noria ¿me puedo montar?

Madre: ¡Uf! ¿Pero no ves la cola que hay?

Anne (casi llorando): Jo, ¿pero por qué no?

Madre: Porque con esa cola tenemos como para dos horas como mínimo. Venga, vamos a casa y otro día vienes con tu padre.

Anne: Pero yo quiero ahora... ¡Mira mamá! ¿Me compras un algodón de esos de azúcar?

Madre: ¿Esa porquería? ¡Ni lo sueñes! Con eso se te caen los dientes, y además siempre te quejas de que te duele la tripa. Venga Anne no seas cría, vámonos a casa.

CASO 3

Quique (5 años) y su padre:

Quique: ¡Papá mira! Tengo las uñas de rojo como la abuela.

Padre: ¡Quítatelo ahora mismo! No hagas más tonterías. ¿Quieres que tus primos se rían de ti?

Quique: Pero me ha dejado ella, porque es de disfraz.

Padre: Las uñas se las pintan las chicas, ¡y quítate también el pendiente! (Se lo había colocado por encima de la oreja.) ¡Me estás enfadando! (en tono fuerte).

Quique: Pero si yo quiero... (sin dejarle terminar).

Padre: ¡Ya está bien! Te acuerdas que dentro de poco vienen los Reyes, y que si te portas mal no te van a traer nada.

(La abuela opta por limpiarle las uñas, quitarle el pendiente y echarse la culpa por haberle dejado pintarse.)

Metodología: La metodología será activa, participativa y se realizará en grupos de cuatro.

Recursos:

Humanos: Docentes.

Materiales: Papel con las situaciones a representar.

Organizativos: Aula.

ACTIVIDAD 17: Estilos educativos.

Duración: 20 minutos.

Descripción: Se les presentará a los padres y madres el cuadro que aparece a continuación, extraído de De la Morena, M^a (2012). Desarrollo afectivo. En Torres, M. V. T. Psicología del desarrollo y de la educación (pp.125-145). Ediciones Pirámide, donde reconocerán cuáles son los distintos estilos educativos que existen y dónde podrían estar situados ellos mismos. Una vez hecho esto, tendrán que señalar a qué estilos pertenecen las situaciones anteriores y qué soluciones serían las más acertadas o positivas. Finalmente, se les hablará sobre el estilo educativo más positivo (democrático) y las consecuencias educativas que este aporta. Para ello se les presentara el siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=S9UDa50k3aI>

Tabla 5:

Dimensiones Estilos	Grado de control	Exigencias de madurez	Comunicación progenitores	Afecto en la relación
Autoritario	Muy alto	Muy alto	Bajo	Bajo
Permisivo	Muy bajo	Muy bajo	Normal	Normal
Democrático	Alto- adecuado	Alto- adecuado	Alto	Alto
Indiferente/negligente	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo

Metodología: La metodología será activa y participativa.

Recursos:

Humanos: Docentes.

Materiales: Proyector donde se mostrará el cuadro y el vídeo.

Web: <https://www.youtube.com/watch?v=S9UDa50k3aI>

Organizativos: Aula.

SESIÓN 9

ACTIVIDAD 18: Post-test.

Duración: 15 minutos.

Desarrollo: Todos los padres y madres volverán a contestar el test que realizaron en la primera sesión.

Metodología: No será necesaria ninguna agrupación, se trabajará individualmente.

Recursos:

Humanos: Personal que imparta la sesión.

Materiales: Post-test.

Organizativos: Salón de actos.

Al finalizar la actividad, el personal con el que se ha estado trabajando durante todo el programa les preguntará a las familias por sus impresiones sobre el programa. Es necesaria obtener una valoración por parte de los participantes; de esta manera se podrán mejorar aspectos para futuras repeticiones. También se acordará un día para realizar una excursión de despedida celebrando el cierre del programa.

4 CONCLUSIONES Y LIMITACIONES

Actualmente, se han producido cambios en el ámbito de la familia, sobre todo en lo que se refiere a las estructuras. Una de las realidades, cada vez más común, es la situación de divorcio. Es frecuente que el divorcio sea visto como una situación traumática para los menores de la que no van a poder salir, sin embargo, tras la revisión de la literatura hemos podido comprobar que el divorcio no produce forzosamente cicatrices permanentes si los niños y niñas cuentan con apoyo o ayuda (Hetherington y Kelly, 2005). Las investigaciones ponen de manifiesto que el divorcio es un proceso complejo, pero si los progenitores reciben ayuda para mejorar como padres, siguen manteniendo un contacto positivo con los hijos e hijas y estos desarrollan habilidades de afrontamiento, los resultados, tanto en los niños y niñas como en las relaciones entre los ex cónyuges mejoran (Lopez-Larrosa, 2009). Es por ello, por lo que se ha visto necesario diseñar un Programa de Intervención dirigido a todos los padres en situaciones de divorcio para fomentar la coparentalidad, puesto que la cooperación entre la pareja de progenitores para la crianza de los hijos e hijas se considera uno de los factores que más contribuyen al desarrollo armónico de los niños y niñas (Yárnoz-Yaben, 2010) y como futuros docentes, su estado psicológico es algo que nos preocupa y debemos considerar, ya que puede verse afectado su rendimiento académico.

Es importante destacar la importancia de la unión entre familia y escuela, y es por ello, por lo que se ofrece este programa en el ámbito escolar, en concreto, en la escuela de padres y madres.

Por otro lado, es importante señalar que para la persecución de todos los objetivos que se pretenden perseguir en este Programa de Intervención es necesaria la implicación en todo momento de ambas partes, tanto del padre como de la madre. Con este programa se persigue fomentar la coparentalidad, es decir, la colaboración de

ambas partes en la vida de los menores, por lo que no tendría sentido que asistiera al programa un solo progenitor.

Una de las limitaciones de este trabajo es que no se ha podido llevar a cabo el programa, lo que impide evaluar su eficacia. Sin embargo, partiendo de la eficacia que han tenido otros programas similares tras su aplicación, es esperable podemos decir que los resultados han sido bastante positivos que tras su aplicación se encuentren resultados positivos y por tanto, sea efectivo. De ahí, que si en un futuro este Programa de Intervención se llevara a la práctica, se espera que su efectividad sea como la de otros programas similares. Esto es algo que resultaría interesante, ya que en España contamos con muy pocos programas de estas características (Fariña et al. 2001).

Otra posible dificultad para la puesta en práctica de este programas, tiene que ver con los participantes, pues podría haber padres y madres interesados en el programa, pero que no quieran asistir con sus ex parejas. En este caso, existiría dificultad, debido a que gran parte de las actividades que se realizan son en colaboración del ex cónyuge. No obstante, este programa es flexible y, en caso necesario, se ajustaría a las necesidades y características de los participantes.

Para finalizar, resaltar que la familia es el referente más importante de un niño o una niña, y que la ruptura de la pareja, no debe suponer la ruptura de los lazos entre los progenitores y sus hijos e hijas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aced, R. M. G. (2010). *Madres y padres competentes.: Claves para optimizar las relaciones con nuestros hijos e hijas* (Vol. 17). Graó.
- Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus
- Amato, P. R. (2000). The consequences of divorce for adults and children. *Journal of marriage and family*, 62(4), 1269-1287.
- Amato, P.R. y Sobolewski, J. M. (2004). The effects of divorce on fathers and children: Nonresidential fathers and stepfathers. En M. E. Lamb (Ed.), *The role of the father in child development*, 4.^a ed., pp. 341-367. Hoboken, NJ: Wiley.
- Amaya, L. (2014). *El Hijo del divorcio Carta de un hijo de padres separados*. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=HcKPcbMun3Q>
- Baumbach, M. (2006). *Los fines de semana veo a papá*. Barcelona: Juventud.
- Bauserman, R. (2002). Child adjustment in joint-custody versus sole-custody arrangements: A meta-analytic review. *Journal of Family Psychology*, 16, 91–102.
- Cantón, J. y Justicia, M. D. (2007). Características del niño y adaptación al divorcio de los padres. En J. Cantón, M. R. Cortés y M. D. Justicia, *Conflictos entre los padres, divorcio y desarrollo de los hijos* (pp. 114- 131). Madrid: Pirámide.
- Cantón, J. y Justicia, M. D. (2013). Programas para prevenir los problemas de adaptación de los hijos de divorciados. En J. Cantón, M. R. Cortés, M. D. Justicia y D. Cantón. *Violencia doméstica, divorcio y adaptación psicológica* (pp. 261- 278). Madrid: Pirámide.
- Cantón, J., Cortés, M. R. y Justicia, M. D. (2007). Procesos familiares, cambios ecológicos y adaptación de los hijos. En J. Cantón, M. R. Cortés y M. D.

Justicia, Conflictos entre los padres, divorcio y desarrollo de los hijos (pp.133-164). Madrid: Pirámide.

Cantón, J., Cortés, M. R. y Justicia, M. D. (2013). Desarrollo de los hijos de divorciados. En J. Cantón, M. R. Cortés, M. D. Justicia y D. Cantón. Violencia doméstica, divorcio y adaptación psicológica (pp. 181-204). Madrid: Pirámide.

Cohen, O., Finzi-Dottan, R., y Targir-Dotan, G. (2014). The fatherhood experience of divorced custodial fathers in Israel. *Family Relations*, 63, 639-653.

Consejo de Europa (2015). Resolución 2079/2015 sobre igualdad y corresponsabilidad.

Recuperado de <http://semanticpace.net/tools/pdf.aspx?doc=aHR0cDovL2Fzc2VtYmx5LmNvZS5pbnQvbncveG1sL1hSZWYvWDJILURXLWV4dHIuYXNwP2ZpbGVpZD0yMjIyMCZsYW5nPUVO&xsl=aHR0cDovL3NlbWFudGljcGFjZS5uZXQvWHNsdC9QZGYvWFJIZi1XRC1BVC1YTUwyUERGLnhzbA=&xsltparams=ZmlsZWlkPTIyMjIw>.

De la Morena, M^a (2012). Desarrollo afectivo. En Torres, M. V. T. Psicología del desarrollo y de la educación (pp.125-145). Ediciones Pirámide.

de Ussel, J. I. (1990). La familia y el cambio político en España. *Revista de estudios políticos*, (67), 235-260.

Fariña, F., Novo, M., Arce, R. y Seijo, D. (2002), Programa de intervención “Ruptura de Pareja, no de Familia” con familias inmersas en procesos de separación. *Revista de Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 2 (3), 67-85. Recuperado de http://www.masterforense.com/index.php?option=com_content&view=article&id=72&Itemid=161

- Fariña, F., Novo, M., Arce, R., & Seijo, D. (2001). La importancia de los programas de intervención en la escuela para paliar los efectos negativos en los hijos de la separación y divorcio de los padres. *G. Rojas, C. Torres, A. Mingorance, A. Fernández, JF Romero & JA Fuentes (Coords.), Aspectos didácticos y organizativos de la educación*, 281-288.
- Fariña, F., Seijo, D., Arce, R., & Vázquez, M. J. (2016). Custodia compartida, corresponsabilidad parental y justicia terapéutica como nuevo paradigma. *Anuario de Psicología Jurídica*.
- Feliu, M. H. (2011). *Acabar bien: cómo afrontar la separación y el divorcio*. Ediciones Plataforma Editorial.
- Francotte, P. (2008). *¡Vaya lío de familia!* Barcelona: La Galera.
- González, M.M. (2009). Nuevas familias, nuevos retos para la investigación y la educación. *Cultura y Educación*, 21, 381-389.
doi:10.1174/113564009790002409
- González, N. (2009). *La novia de papá también me quiere*. Bilbao: Fortiori.
- Hetherington, E. y Kelly, J. (2005). En lo bueno y en lo malo: La experiencia del divorcio. Cómo influye realmente la separación en la vida de los padres e hijos. Barcelona: Paidós
- Instituto de la Mujer (2016). Estadística de hogares monoparentales según el estado civil del progenitor. Recuperado de:
<http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/FamiliaHogares/FamiliasMonoparentales.htm>
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2015a). Estadística de nulidades, separaciones y divorcios. Serie cronológica. Recuperado de:
<http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t18/p420/p01/serie/10/&file=01001.px>

- Instituto Nacional de estadística (INE) (2015b). Notas de prensa. Recuperado de <http://www.ine.es/prensa/np927.pdf>
- Juan, B (2015). *Estilo padre democrático*. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=S9UDa50k3aI>
- Justicia, M. D., Fernández, M., Justicia-Arráez, A., & Alba, G. (2016). Custodias paternas: la capacidad de la madre, el género y la edad de los hijos.
- Klamburg, L. (2011). *Estoy triste, mis padres se separan*. Barcelona: Bellatera.
- Krause, U. (2011). *¿Cuándo se irán estos?* Barcelona: Juventud.
- Lamb, M. E. (Ed.). (2004). *The role of the father in child development*. John Wiley & Sons.
- Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio. Boletín Oficial del Estado, 9 de Julio de 2005, núm. 163. pp. 24458- 24461.
- Ley 30/1981, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio. Boletín Oficial del Estado , 20 de Julio de 1981, núm. 172. pp. 16457- 16462.
- López-Larrosa, S. (2009). El sistema familiar ante el divorcio: factores de riesgo y protección y programas de intervención. *Cultura y educación*, 21(4), 391-402.
- Marin, M. A. (2010). Divorcio conflictivo y consecuencias en los hijos: implicaciones para las recomendaciones de guarda y custodia. *Papeles del Psicólogo*, 31(2), 183-190.
- Meabe, M. y Mitxelena, J. (2003). *Vivo en dos casas... ¿y qué?* Bilbao: Asociados.

- Morgado, B. (2008). Experiencia del divorcio parental y ajuste psicológico infantil. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Facultad de Psicología, España. Recuperado de <http://fondosdigitales.us.es/tesis/>
- Morgado, B. (2010). La relación con el padre tras el divorcio: la mirada de niños y niñas. *Estudios de Psicología*, 31(1), 39-51.
- Morgado, B. y González, M. –M (2012). Divorcio y ajuste psicológico infantil. Primeras respuestas a algunas preguntas repetidas. *Apuntes de Psicología* 30 (1-3), 351-360.
- Morgado, B. y Román, M. (2011). La familia como contexto de desarrollo infantil. En V. Muñoz, I. López, I. Jiménez-Lagares, M. Ríos, B. Morgado, M. Román, P. Ridaó, X. Candau y R. Vallejo, Manual de psicología del desarrollo aplicada a la educación (pp. 37-60). Madrid: Pirámide.
- Morgado, B., González, M. D. M., & Jiménez, I. (2003). Familias monomarentales: problemas, necesidades y recursos. *Portularia*, 3, 137-160.
- Navarro, F. R. (2009). Coparentalidad y género. *Intervención psicoeducativa en la desadaptación social: IPSE-ds*, (2), 11-28.
- Palacios, J. y Rodrigo, M. J. (1998). La familia como contexto de desarrollo humano. En J. Palacios y M. J. Rodrigo, (coords.), Familia y desarrollo humano (pp. 22 - 44). Madrid: Alianza.
- Pedro-Carroll, J. L. (2005). Fostering children's resilience in the aftermath of divorce: The Role of Evidence-Based Programs for Children. *Family Court Review*, 43(1), 52-64.
- Pomés, J. (2004). *Simón: días sin cole*. Barcelona: Tusquets.
- Sánchez, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *Revista La Revue du REDIF*, 2 (1), 15, 22.

Sobolewski, J. M., & King, V. (2005). The importance of the coparental relationship for nonresident fathers' ties to children. *Journal of Marriage and Family*, 67(5), 1196-1212.

Valdivia, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La Reuve du REDIF*, 1, 15-22. Recuperado de: www.redif.org

Yáñez Yaben, S. (2006). ¿Seguimos descuidando a los padres?: El papel del padre en la dinámica familiar y su influencia en el bienestar psíquico de sus componentes. *Anales de psicología*.

Yáñez-Yaben, S. (2010). Hacia la coparentalidad post-divorcio: percepción del apoyo de la ex pareja en progenitores divorciados españoles. *International journal of clinical and health psychology*, 10(2), 295-307.